

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**9435** *Resolución de 25 de mayo de 2009, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la Resolución JUS/815/2009, de 10 de marzo, por la que se convocó concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Dada la necesidad de modificar la Resolución JUS/815/2009, de 10 de marzo, por la que se convocó concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los cuerpos y escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia, publicada en el DOGC núm. 5350, de 31-3-2009, y en el BOE núm. 78, de 31-3-2009, resuelvo:

1. Modificar en el anexo 1 el número de vacantes que se ofrecen en el órgano siguiente:

Número de orden: 9385. Denominación: Juzgado 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción número 4. ATP: Tramitación PA. Localidad: Sant Boi de Llobregat. Provincia: Barcelona. Vacantes: 1. Resultas: X. Idioma: S.

2. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer los recursos que establece la base 12 de la Resolución JUS/815/2009, de 10 de marzo.

Barcelona, de 25 de mayo de 2009.–La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.